

Expediente: 191/2026

AP-417-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, con ID nº 16257, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en Jardines Plaza Azahín (AP-417-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, con ID nº 16257, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en Jardines Plaza Azahín (AP-417-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, situado en Jardines Plaza Azahín, perteneciente al Distrito Este-Alcosa- Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco y cruz. Se puede observar como el 80% aproximadamente del volumen de copa se ha perdido y un 10% del 20% que queda estable, se encuentra seco. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes o del ejemplar completo por vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Ejemplar en regresión/desvitalización, descopado al 80%.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco. Presenta también cavidades en el tronco con madera de reacción. Se puede observar cómo el 20% de la copa que queda, está totalmente seco y el resto que aún presenta un poco de vida se observan numerosas puntas secas y sin presencia de nuevas brotaciones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	t4XcsD6bjkSpa6+TSMlMwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	03/06/2026 19:08:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t4XcsD6bjkSpa6+TSMlMwg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-417-26) PARTE 1ª

Código ID: 16257

AP-417-26

UBICACIÓN: JARDINES PLAZA AZAHÍN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum*, situado en Jardines Plaza Azahín, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco y cruz. Se puede observar como el 80% aproximadamente del volumen de copa se ha perdido y un 10% del 20% que queda estable, se encuentra seco.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes o del ejemplar completo por vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 18 de mayo de 2026

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-417-26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE CAÍDA

1. **FECHA:** 18 de mayo de 2026
2. **SITUACIÓN:** Jardines Plaza Azahín
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*
5. **P.C. (c.m):** 93
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
Ejemplar desvitalizado a un 80% con cavidades en tronco y cruz.
10. **ESTADO GENERAL:**
Ejemplar en regresión/desvitalización, descopado al 80%
11. **OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque terrizo, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco. Presenta también cavidades en el tronco con madera de reacción. Se puede observar cómo el 20% de la copa que queda, está totalmente seco y el resto que aún presenta un poco de vida se observan numerosas puntas secas y sin presencia de nuevas brotaciones.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

